

LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO EN FRANCÉS: ¿ADVERBIAL O CIRCUNSTANCIAL?

LAURA PINO SERRANO
Universidade de Santiago de Compostela

0. INTRODUCCIÓN

En un nuevo intento de desentrañar la estructura de la cláusula en francés, examinamos con más profundidad esta vez la clase de los CC que, por su naturaleza heterogénea se resisten a una clasificación pormenorizada y sistemática que impide, en muchas ocasiones, entrever su verdadera naturaleza funcional.¹ Hoy en día no es posible acometer su análisis sin tener en cuenta la conocida distinción entre complementos nucleares y periféricos que encuentra su origen en la gramática de valencias.²

Los circunstanciales son segmentos que han recibido a lo largo de la historia de la gramática un tratamiento diferente ya que, tras ser considerados por las primeras gramáticas escolares como *complementos indirectos* (CI) siguiendo un criterio estrictamente formal, pasan a ser analizados en la gramática tradicional, de acuerdo con una clasificación exclusivamente semántica, como *complementos circunstanciales* (CC) de lugar, tiempo, modo, causa, fin etc., olvidando entonces sus características sintácticas y funcionales, así como su relación con el núcleo verbal. Las diferencias entre unos y otros resultan, a veces, vagas y difusas al intentar aplicar los criterios diferenciadores a ejemplos concretos.³

Restringiremos nuestro estudio, por razones puramente operativas, al caso de los complementos locativos, lo que nos permitirá asimismo, en esta primera aproximación al tema, reducir el número de verbos analizados y estudiar únicamente los que implican localización y movimiento cuyos representantes podrían ser, para el caso del francés, los verbos *être* y *aller*.

Prestaremos especial atención a aquellos verbos que permiten una complementación doble, en casos como *aller/être en France, à Paris, aller/être en voyage en Espagne, aller /être à la Faculté à trois heures, habiter à Sarlat, dans le Périgord* o *se rendre en ville chez ses parents*,

1. Este estudio se enmarca en el Proyecto de Investigación *Complementación verbal e estrutura da oración en francés*, así como en su continuación que lleva por título *Construccions verbais na prensa do francés actual*. En esta investigación nos centramos en la cláusula (*phrase*) francesa para dar exhaustiva cuenta de las peculiaridades de su estructura interna, así como para definir, reordenar y caracterizar los diferentes elementos funcionales que pueden formar parte de la misma. Ambos proyectos están subvencionados por la Secretaría Xeral de Investigación e Desenvolvemento da Xunta de Galicia

2. Esta diferencia básica y fundamental recibe nombres diferentes, dependiendo de las corrientes lingüísticas: así por ejemplo M. Riegel et al.(1994) hablan simplemente de CI frente a CC, Denis y Sancier-Chateau (1994) de CC intégré y CC adjoint, Grevisse-Goose (1993) de C.Adverbial y CC, y nosotros mismos en nuestros trabajos de 1992, 1994 y 1995 apostábamos por los términos C. Preposicional locativo frente a CC. Actualmente, y por razones que aduciremos en su momento, preferimos los términos *complemento adverbial* (C Adv.) y *complemento circunstancial* (CC) .

3. Recordábamos en 1995 y en 1996 en Sevilla, siguiendo a A. Chervel (1977 y 1979), la historia gramatical del complemento circunstancial, su naturaleza híbrida y las clasificaciones de las que fue objeto desde su nacimiento como noción gramatical (2ª gramática escolar) hasta hoy en día. Desde este punto de vista, partimos de las consideraciones allí mencionadas y de la diferenciación allí propuesta (y hoy generalmente admitida) entre CC nucleares (o C.Adv.) para aquellos elementos valenciales exigidos (e incluso necesarios en algunos casos para la gramaticalidad del enunciado) y CC periféricos o simplemente CC para los no regidos.

para tratar de vislumbrar la naturaleza de estos elementos así como sus características funcionales específicas y su comportamiento sintáctico en las estructuras de las que forman parte.

No sabemos si conseguiremos satisfacer todas las expectativas planteadas en el título de nuestra comunicación, ya que a partir de la pregunta que allí se formula podría suponerse que hemos encontrado una solución definitiva para estos casos y no es así. En lo que sigue, nos proponemos más bien explorar nuevas vías de análisis para este tipo de construcciones sintácticas.

1. COMPLEMENTO ADVERBIAL /vs/ COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL: DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN⁴

Intentamos aproximarnos más a nuestro objeto de estudio por un lado diferenciando los C.Adv. de los CC, y por otro tratando de estudiar las similitudes y diferencias entre ambos tipos de complementos para confrontarlas, posteriormente, con las admitidas en la caracterización de los complementos y de los periféricos.

Identificamos el C. Adv. como un segmento de naturaleza circunstancial, nuclear pero no regido (preposición variable) que, a diferencia de los CP (léase COI para algunos gramáticos), nunca presenta formas pronominales tónicas en su pronominalización sino los pronombres adverbiales *en* e *y* que, además, es susceptible de ser sustituido por un adverbio (cf. Pino 1992, 1994 y 2000).

Serán, por otro lado, CC aquellos elementos no valenciales, periféricos, de posición variable y fácil supresión, aunque también sustituibles por adverbios (cf. Pino, 2000).⁵

De esta caracterización se infiere que la distinción entre complemento nuclear y periférico se obtiene de los siguientes criterios: rección /vs/ no rección, no supresión /vs/ supresión, no movilidad /vs/ movilidad, no copresencia /vs/ coaparición posible, conmutación por clíticos átonos o adverbiales o por preposición + pronombre tónico /vs/ conmutación por clíticos adverbiales o adverbios (cf. Pino 2000 y en prensa). Estos rasgos también deberían permitirnos distinguir, al menos teóricamente, un C.Adv. de un CC.

Todo esto parece claro, en un principio, a la hora de analizar ejemplos como:

- (1) a. -Je suis allé à *Paris*
 b. -Il habite à *Lyon*
 c. -Nous revenons *de la Rochelle*
 frente a otros del tipo:
- (2) a. -Je dîne *au restaurant* tous les week-ends
 b. -Nous avons rencontré tes parents à *Paris*
 c. -Ils travaillent tous les étés à *la campagne*

Incluso en los casos de combinación de un complemento locativo y otro temporal o modal parece claro que, con la lista de verbos que estamos operando,⁶ el complemento exigido sería siempre el de lugar y el temporal o modal pasarían a ser analizados como simples circunstanciales:

4. Descartamos de nuestro estudio aquellos segmentos valenciales, conocidos y denominados bajo el epígrafe genérico de *complementos de medida* que nosotros hemos considerado y estudiado como verdaderos *complementos de objeto* (cf. Pino 1996 y Pino-Froján 2000).

5. C. Guimier define un CC como "un constituant satellite du verbe qui ne remplit aucune des fonctions sujet, attribut, complément essentiel direct ou indirect" (Guimier, 1993:15).

6. Son muchos los verbos (localización, movimiento etc.) que exigen un complemento de lugar. Sin embargo son mucho menos frecuentes los que rigen un complemento temporal o modal.

- (3) a. -Nous partons en promenade au centre ville
 b. -Pierre est en voyage au Brésil
 c. -Elles seront à Nantes demain matin
 d. -Marie était à Bordeaux hier soir

Pero ¿qué pasa cuando nos enfrentamos a ejemplos como: *vous allez/êtes en France, à Paris, ils habitent à Sarlat, dans le Périgord* o *il se rend en ville chez ses parents*? En estos casos ambos elementos se presentan acumulados y parecen necesarios (aunque sólo uno de ellos sería estrictamente obligatorio). ¿Se trata en este caso de dos complementos adverbiales acumulados? Si esto fuera así, contravendría la regla según la cual la copresencia de 2 o más complementos nucleares no es posible, salvo en la coordinación. ¿O será más bien la unión de un adverbial y de un circunstancial? ¿Podría tratarse de otro tipo de estructura? La cuestión quedaría así planteada.

2. DELIMITACIÓN DEL CORPUS: LOS COMPLEMENTOS LOCATIVOS

En primer lugar habría que insistir en la idea de que existen dos tipos de *complementos locatifs*: argumentales y no argumentales, lo que nos permite diferenciar estos dos ejemplos:

- (4) a. -Je me rends *chez mes amis*
 b. -Je parle aux étudiants *en classe*

Para Happ estos complementos de lugar constituyen una categoría especial dentro de la clase de los complementos del verbo (CV) a la que denomina *compléments adverbiaux du verbe* que, además, deben ser claramente diferenciados de aquellos complementos que indican circunstancias de la predicación pero se sitúan fuera de la valencia verbal (1978: 105-106).⁷

Boons-Guillet-Leclère se expresan en términos semejantes, cuando afirman que, según el verbo analizado, unos complementos son más necesarios que otros, como sucede, por ejemplo, con los verbos de movimiento:

Cette intuition est généralisable aux verbes dits de *mouvement*, comme *entrer, pénétrer, arriver, retourner*, pour lesquels un complément *Loc N* paraît impliqué dans le procès même du verbe, alors que ce même complément en présence de nombre d'autres verbes comme *déjeuner, dormir, lire* etc. apparaît comme un élément surajouté précisant les circonstances du procès. Dans cette optique, la notion de complément *circonstanciel* signifie à peu près *non nécessaire* au verbe (1976:191-192).

Boons (1985) y también, por su parte, Guillet-Leclère (1992) insisten, pues, en que hay que diferenciar estos dos tipos de complementos preposicionales: los de la cláusula (phrase) y los del verbo; éstos últimos serán denominados *nucleares* por materializar sintácticamente los argumentos del verbo, frente a otros complementos *no nucleares* que representan argumentos exteriores al predicado verbal:

7. A propósito de esta distinción, son reveladoras las siguientes apreciaciones de J. Cervoni (1991:109-110): "...du point de vue de la cohésion, il n'existe pas de différence suffisamment nette entre la transitivité indirecte et la circonstance pour qu'apparaisse comme justifiée la dichotomie qu'impliquent ces deux termes. Si en effet il est vrai globalement que les compléments indirects sont plus étroitement liés à leur support que les circonstanciers, dès qu'on cherche à établir une frontière entre les uns et les autres, les critères formels sont défaillants", o de G. Moignet cuando, ya en 1974, (Moignet, 1974:296) decía: "la frontière est d'ailleurs floue, parfois indéfinie, entre l'objet médiat relevant de la transitivité indirecte par réitération d'une partie de la sémantèse verbale, et le complément circonstanciel qui peut se rapporter à toute espèce de sémantèse et concerne les catégories générales de la pensée"(apud Guimier, 1993:20) Ambos lingüistas, junto a Borillo (1990) y al propio Guimier (1993) abogan por la idea de un *continuum* entre los distintos complementos del verbo.

Il est raisonnable de poser que la notion *complément locatif nucléaire* implique que l'emploi étudié appartient à la classe des prédicats locatifs; quant à la notion *complément locatif de phrase*, elle est généralement associée au sous-ensemble des compléments locatifs non nucléaires méritant de s'appeler (...) *circonstanciels de lieu*, en ce qu'ils décrivent les circonstances dans lesquelles se déroule le procès représenté par le reste de la phrase (Boons, 1985:203).

Guillet y Leclère concluyen, pues, que "l'interprétation de lieu d'un N donné et, partant, le caractère locatif du complément dont ce N est le noyau, dépendent du choix du verbe qu'il accompagne, même dans le cas où on a l'intuition d'une notion intrinsèque de lieu" (Guillet-Leclère, 1992: 9).

En segundo lugar, y ya en el marco de este estudio, consideramos los complementos locativos que se presentan con los llamados *verbos estativos* o *de movimiento*,⁸ es decir verbos que, por su naturaleza, implicarían un complemento de este tipo.

De esta posible lista de verbos, habría que seleccionar aquellos susceptibles de regir dos o más complementos locativos para comprobar si es ésta una condición general de todos los verbos de movimiento o tan solo de unos cuantos. Tras una primera prospección, observamos que la mayoría de los verbos de nuestra lista podrían presentarse en doble construcción, en especial los que conllevan un claro sentido de *situación* o de *dirección*,⁹ como atestigua la siguiente batería de ejemplos representativos:

- (5) a. -Aller, arriver, se diriger, habiter, se rendre, sortir, partir... à la campagne dans une grande maison/ en France, à Paris/ à Lyon chez des amis etc.
 b. -Demeurer, être, rester, se trouver... à Vannes, en Bretagne/au Mans, à la Faculté des Lettres/ à Sarlat, dans le Périgord/ à Bordeaux chez son copain.
 c. -Revenir, retourner, rentrer, venir... de Santiago, en Espagne/de la Rochelle, de chez ma mère.

Dada la presencia gráfica de comas, convendría verificar antes de nada si nos hallamos ante casos de coordinación de dos locativos o bien de estructuras apositivas. A este respecto, podemos aplicarles algunos de los criterios que J. Lago¹⁰ empleó en sus trabajos:

- 1) Existe reversibilidad entre los dos locativos, pues cualquiera de ellos puede saturar la valencia léxica del verbo.
- 2) Cabría hablar de relación de modificación sólo en la medida en que el segundo elemento aporta información complementaria sobre el primero.
- 3) El orden de los locativos puede ser pertinente desde un punto de vista pragmático.

En el plano formal, suele hablarse de aposición cuando los miembros conectados son intercambiables funcionalmente (cualquiera puede representar a la construcción entera y llenar el hueco valencial correspondiente), por ser equifuncionales. Hay, además, ausencia de nexos

8. La mayor parte de los verbos a los que nos referimos formarían parte de la siguiente lista: *abandonner, accéder, accourir, aller, amener, apparaître, apporter, (s')approcher, arriver, assister, avancer, (y) avoir, bouger, conduire, courir, demeurer, se dépêcher, (se) déplacer, descendre, se diriger, éloigner, emmener, enlever, emporter, entrer, envoyer, être, fuir, gagner, (s')introduire, marcher, mener, monter, partir, passer, pénétrer, porter, poursuivre, se promener, ramener, rentrer, repartir, rester, (se) retirer, retourner, revenir, sauter, sortir, suivre, traverser, se trouver venir, visiter* etc..

9. Es decir, lo que en la gramática de casos se denomina *locatif* y *directif* respectivamente, y que bien podrían reunirse, según Feuillet, bajo la denominación general de *situatif*. Este lingüista propone, además, el término *adjet* (rescatado más tarde por Lazard, 1994) para designar este tipo mixto de complementos valenciales de naturaleza circunstancial (cf. Feuillet, 1980:26-30).

10. En sus trabajos de 1991, 1993 y 1994, las estructuras apositivas aparecen caracterizadas según los siguientes rasgos: 1) en toda construcción apositiva hay 2 constituyentes (núcleo y modificador) con un orden de aparición pertinente, 2) estos dos constituyentes inmediatos pueden, independientemente, cumplir la misma función sintáctica que el conjunto, 3) la relación que une a ambos elementos es una relación de interdependencia (1993:429-430).

conector; es más la inserción de unnexo o bien produce resultados agramaticales, o bien altera el sentido de la construcción, pues pasamos de una a dos entidades : *Paris, la Ville lumière vaut bien un voyage/ * Paris et la Ville lumière valent bien un voyage* (salvo que *Paris* y *La Ville lumière* sean dos entidades diferentes, lo que sabemos que no es cierto por nuestro conocimiento de la realidad).

En cuanto a las diferencias que cabe destacar entre la estructura apositiva y las construcciones objeto de nuestro análisis, la más importante es, sin duda alguna, la no correferencialidad entre los dos miembros que la componen. A este respecto, conviene no olvidar que la referencia es, en la aposición, un valor añadido que se obtiene en los enunciados concretos (estructuras apositivas) y no una cualidad intrínseca de las expresiones por sí mismas. Además, incluso en las aposiciones más típicas existen casi siempre ciertos desequilibrios entre los dos miembros (provocados por diferencias de extensión e intensidad de los miembros apuestos) (cf. Martínez, 1985:454-456 o Fuentes, 1987: 220-221).

En los casos de acumulación que estamos examinando, es evidente que existe relación de inclusión entre los locativos: de lo general a lo particular o viceversa, a la manera de hipónimos o hiperónimos.¹¹

Por otra parte, la aposición bimembre o no restrictiva, proporciona siempre información suplementaria, no necesaria para la identificación del referente y, por tanto omisible. Ahora bien, semánticamente siempre añade rasgos, es decir modifica. En los ejemplos de acumulación de adverbiales o circunstanciales, la relación de inclusión a la que aludíamos opera no tanto en el plano léxico (sí lo hace cuando la relación es país/región, región/ciudad, ciudad/zona, calle etc.) como en el plano denotativo. Por tanto, no existe correferencialidad en términos absolutos, pero sí existen evidentes relaciones denotativas entre los dos locativos. En suma, no podemos desdeñar las similitudes que presentan con las estructuras apositivas.

Entre los lingüistas que se ocuparon de estudiar la naturaleza y función de los dos constituyentes funcionales de estas estructuras sintácticas, destacamos a J.P. Boons, A. Guillet y C. Leclère y a G. Lazard , cuyos puntos de vista al respecto pasamos a analizar sucintamente.

En sus trabajos de 1976 y 1992 y partiendo de la diferenciación entre complementos locativos del verbo y de la cláusula (phrase), J.P. Boons, A. Guillet y C. Leclère intentan demostrar, con la ayuda de tests *ad hoc*, que en los casos de una doble complementación locativa se trata siempre de 2 complementos con función diferente:

La nécessité où nous sommes de définir certains verbes par leur régime prépositionnel nous conduit à examiner la liaison entre le complément prépositionnel et le verbe. Cette question rejoint la distinction bien connue entre complément de verbe et complément de phrase (Boons-Guillet-Leclère, 1976: 191).

Parten para su estudio de casos similares a los que hemos mencionado : *Jean est tombé sur le tapis dans le salon* (Boons-Guillet-Leclère, 1976:204), *Max est tombé dans une mare à la campagne* (Guillet-Leclère, 1992: 14). En primer lugar, la existencia de ejemplos de este tipo les sirven para defender que: “Les propriétés de conjonction et de compatibilité de

11. Ambos complementos mantienen, pues, un tipo de relación peculiar que nos hace recordar otros casos de doble complementación en los que la valencia léxica es la de un único complemento adverbial, pero sintácticamente, al explicitar los límites inicial y final, se presenta bajo forma de una construcción doble y biprepositiva:

-Le film dure de 6 heures à 8 heures

-J'irai de Nantes au Mans

-Nous voyageons de Bayonne à Poitiers (cf. Pino, en prensa).

Aún tratándose también de una doble complementación locativa, conviene precisar que en estos casos ambos complementos llenan a un tiempo la valencia léxica del predicado, ya que la noción de extensión locativa (o temporal) obliga a especificar tanto un origen como un destino (o bien los puntos inicial y final del marco temporal).

compléments prépositionnels indiquent l'existence d'au moins deux types de locatifs. En effet, dans la phrase: *Jean tombe sur le tapis dans le salon* los dos complementos *sur le tapis* y *dans le salon* pueden aparecer ensemble, mais n'acceptent pas la conjonction par *et*: **Jean tombe sur le tapis et dans le salon*" (Boons-Guillet-Leclère, 1976:204). Se trata, pues, de complementos con 2 funciones diferentes, puesto que el primer locativo (*sur le tapis*) funcionaría como complemento del verbo (se trataría de un complemento nuclear) y el segundo (*dans le salon*) sería un complemento de la cláusula (phrase) (situado en la periferia).

La caracterización de los verbos que rigen complementos locativos¹² les ayuda a explicar cómo en el ejemplo *Max est tombé dans une mare à la campagne* los dos locativos ejercen diferente función dado que: "du point de vue du sens, cette différence est assez claire: *la mare est le lieu où Max est tombé*, alors que la campagne est *le lieu où Max est tombé dans une mare*. (...) On dira couramment que *à la campagne* porte sur la phrase et que *dans une mare* porte sur le verbe" (Guillet-Leclère, 1992:14-15).

Si adaptamos esta caracterización a la terminología que hemos empleado en nuestra exposición, concluiremos diciendo que, en la línea de Boons, Guillet y Leclère se trataría de la unión de un C.Adv. y un CC., con un orden de aparición pertinente.

Ahora bien, consideramos que las afirmaciones anteriores deben ser matizadas teniendo en cuenta que:

- 1) la relación semántica a la que aluden Boons-Guillet-Leclère (un complemento indica el lugar donde el sujeto se localiza y el otro el lugar donde se localiza esta localización) tiene que ver con la relación entre *generalidad* y *especificidad* que proviene de la relación todo-parte (parte-todo) desde el punto de vista denotativo.
 - 2) el segundo complemento, es decir el CC, carece de los rasgos de dislocación y fácil movilidad característicos de todo complemento periférico:
- (6) a. **À Santiago, j'habite en Espagne*
 - b. ** Dans une grande maison, nous partons à la campagne*
 - c. **Chez ses parents, elles se rendent en ville*¹³

pero:

- d. *-Ce soir elle rentre en France, à Paris*
- e. *-Elle rentre en France, à Paris ce soir*

Como ya hemos indicado, G. Lazard examina este tipo de complementos a los que con Feuillet denomina *adjets*, con el fin de establecer una jerarquización y clasificación de los diferentes actantes o argumentos del verbo.

Dentro de la escala gradual que propone para la complementación verbal, considera los *adjets* entre los actantes obligatorios (frente a los actantes libres o circunstantes), indicando claramente su carácter híbrido, ya que participan de algunas características de los actantes puros (exigencia verbal), pero también de otras de los circunstantes (forma libre y acumulación) (cf. Lazard, 1994:70-71). La definición que asigna a estos segmentos reza como sigue:

Les adjets sont requis par le verbe comme les actants, mais ils sont de forme libre et cumulables comme les circonstants: ils se classent à proximité des actants périphériques (Lazard, 1994:80).

La proximidad de estos segmentos a los CC proviene, por tanto, de su carencia de recepción sintáctica.

12. Amplias referencias sobre la clasificación de los verbos locativos y las nociones de relación locativa y correlato de lugar pueden encontrarse en Boons 1985 y 1987.

13. Bien es verdad que tal dislocación podría resultar posible en algún caso, en predicaciones condensadas que delimitan el marco espacio-temporal: *en Suisse, j'habite à Fribourg (cuando estoy en Suiza, vivo en Friburgo)*.

3. CONCLUSIÓN

Llegado el momento de buscar una solución general y unitaria a este grupo de complementos locativos en el caso especial de presentarse en acumulación, hemos de confesar que la respuesta dista de ser fácil. La propuesta de Lazard nos parece demasiado costosa, al obligarnos a diferenciar un nuevo elemento funcional en la cláusula francesa, el *adjet* cuyo estatus no parece muy claro.¹⁴

Si partimos de las consideraciones y de la solución propuestas por Boons-Guillet-Leclère, nos acercáramos a una primera vía de análisis posible para estas estructuras. Admitiendo que la cláusula es una unidad más estratificada de lo que parece, en casos de acumulación,¹⁵ no quedaría más remedio que establecer jerarquías. Desde este punto de vista, consideraríamos que, de acuerdo con el principio de que los complementos nucleares no pueden coaparecer (salvo en coordinación), en todos los casos referidos de doble complementación se trataría de la unión de un C.Adv. y un CC. Es más, la coordinación no es posible entre ambos segmentos, lo que vendría a ratificar que no están en el mismo nivel de estructura jerárquica:

- (7) a. -*Je vais en France et à Paris
 b. -*Nous habitons à Santiago et en Espagne
 c. -*Elle voyage en Italie et près de Rome

En este tipo de locativos predomina la selección léxica sobre la rección sintáctica, de ahí que su valor semántico cobre más fuerza que su codificación sintáctica, propiedad que explica su afinidad con los complementos no nucleares (CC). Por tanto, en un ejemplo como:

- (8) a. -Il habite à Paris, dans un petit appartement au centre ville près des Champs Élysées únicamente à Paris funcionaría como C.Adv., mientras que los restantes elementos funcionarían como CC modificando las secuencias anteriores, según se indica a continuación:
 b. -[il habite à Paris]
 c. -[[il habite à Paris]dans un petit appartement]
 d. -[[[[il habite à Paris]dans un petit appartement]au centre ville]
 e. -[[[[[il habite à Paris]dans un petit appartement]au centre ville]près des Champs Élysées].

Es decir que : *c'est près des Champs Élysées qu'il habite à Paris dans un petit appartement au centre ville; c'est au centre ville qu'il habite à Paris dans un petit appartement, c'est dans un petit appartement qu'il habite à Paris y c'est à Paris qu'il habite* (cf. Guillet-Leclère, 1992).

Hemos visto también que no se comportan como complementos periféricos plenos (CC), debido a sus escasas posibilidades de dislocación y movilidad (cf. supra). Su excepcionalidad reside precisamente en las propiedades que comparten con las aposiciones, por lo que tal vez no sería demasiado aventurado explicar estas acumulaciones como una variedad de estructuras apositivas.

BIBLIOGRAFÍA

- BOONS, J.P. (1985) "Préliminaires à la classification des verbes locatifs: les compléments de lieu, leurs critères, leurs valeurs aspectuelles", *Linguisticae Investigationes*, IX/2, pp. 195-267.

14. Recordamos que este mismo término es utilizado por Creissels con diferente acepción, pues para él indica todo lo que no funciona como sujeto u objeto (1995: 247).

15. Ejemplos similares se presentan en acumulaciones del tipo: *il était nu dans son lit, nous sommes restés à genoux dans l'église*, en los que en el primer ejemplo la concordancia (*elle était nue...*), pero en el segundo únicamente el orden nos llevarían a reconocer la unión de un elemento nuclear y otro periférico (predicativo + CC).

- BOONS, J.P. (1987) "La notion sémantique de déplacement dans une classification syntaxique des verbes locatifs", *Langue française*, 76, pp. 5-40.
- BOONS, J.P., A. GUILLET y C. LECLÈRE (1976) *La structure des phrases simples en français. Constructions intransitives*, Genève-Paris, Droz.
- BORILLO, A. (1990) "À propos de la localisation spatiale", *Langue française*, 86, pp. 75-84.
- CERVONI, J. (1991) *La préposition. Étude sémantique et pragmatique*, Paris-Louvain-la-Neuve, Duculot.
- CHERVEL, A. (1977) ... *et il fallut apprendre à écrire à tous les petits Français. Histoire de la grammaire scolaire*, Paris, Payot.
- CHERVEL, A. (1979) "Rhétorique et grammaire: petite histoire du circonstanciel", *Langue française*, 41, pp. 5-19.
- CREISSELS, D. (1995) *Éléments de syntaxe générale*, Paris, PUF.
- DENIS, D. y A. SANCIER-CHATEAU (1994) *Grammaire du français*, Paris, Poche.
- FEUILLET, J. (1980) "Les fonctions sémantiques profondes", *BSLP*, LXXV/1, pp. 1-37.
- FUENTES, C. (1989) "De nuevo sobre la aposición", *Verba*, 16, pp. 215-236.
- GREVISSE, M. y A. GOOSSE (1936) *Le Bon usage. Grammaire française*, 13e éd., Paris-Gembloux, Duculot, 1993.
- GUILLET, A. Y C. LECLÈRE (1992) *La structure des phrases simples en français. Constructions transitives locatives*, Genève-Paris, Droz.
- GUIMIER, C. (1993) *1001 circonstants*, Presses Universitaires de Caen.
- HAPP, H. (1978) "Théorie de la valence et enseignement du français", *Le français moderne*, 46/2, pp. 97-134.
- LAGO, J. (1991) "Un type spécial de modification non restrictive: l'apposition", *Verba*, 18, pp. 487-520.
- LAGO, J. (1993) "Construction endocentrique, construction exocentrique, construction appositive", *Revue de linguistique romane*, 57, pp. 421-432.
- LAGO, J. (1994) "L'apposition est-elle une fonction ou un mode de construction?", *L'information grammaticale*, 63, pp. 12-17.
- LAZARD, G. (1994) *L'actance*, Paris, PUF.
- MARTÍNEZ, J. A. (1985) "Las construcciones apositivas en español", *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, t. II: *Lingüística*, Gredos, pp. 453-467.
- MOIGNET, G. (1974) "Sur la transitivité indirecte", *Travaux de linguistique et de littérature*, XII/1, pp. 281-299.
- PINO, L. (1992) "Critères pour la classification de certains compléments prépositionnels en français", *Verba*, 19, pp. 443-449.
- PINO, L. (1994) "Los complementos del verbo: a propósito de cierta clase de complementos preposicionales", *La lingüística francesa. Situación y perspectivas a finales del siglo XX*, Universidad de Zaragoza, pp. 323-335.
- PINO, L. (1995) "Les compléments du verbe et la structure de la proposition en français. Critères d'identification. Essai de classification", *Estudios en homenaje ás profesoras Françoise Jourdan Pons e Isolina Sánchez Regueira*, Universidade de Santiago, pp. 255-283.
- PINO, L. (1996) "Los complementos del verbo en francés: ¿objeto directo o complemento circunstancial?", *La linguistique française: grammaire, histoire et épistémologie*, Sevilla, Grupo Andaluz de Pragmática, pp. 347-356.
- PINO, L. (2000) "Hacia una reclasificación de los complementos del verbo en francés: el COI", *La philologie française à la croisée de l'an 2000*, t. II, Universidad de Granada, pp. 83-93.

- PINO, L. (en prensa) “Dobre complementación e complemento de obxecto en francés”. Aparecerá publicado en *Homenaxe ó profesor Fernando Tato Plaza*.
- PINO, L. y FROJÁN, F. (2000) “Aux limites de l’objet: les constructions du type *parler politique, sentir le brûlé...*”, *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*, t. II, Madrid, Arrecife, pp. 805-817.
- RIEGEL, M., J.C. PELLAT y R. RIOUL (1994) *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.

